

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Municipalidad de Turrubares
Acta de Sesión Ordinaria No.06-2018

Sesión Ordinaria No.06-2018, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos del 24 de Enero del año 2018.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.06-2018, correspondiente al día miércoles 24 de Enero del año 2018. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: *Mario Chavarría Chávez, preside la sesión*
Ana Ivonne Santamaría Monge
Patricio González Quirós
Dinia Pérez Arias

Regidores Suplentes: *Ana Jiménez Arias, funge como propietaria*
José Luis González Agüero

Síndicos propietarios: *Mario Campos Brenes*
Ana Patricia Agüero Jiménez
Olga Madrigal Guadamuz

Funcionarios: *Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal*
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1. El Sr. Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el Orden del día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera:

- 1. Comprobación del Quórum**
- 2. Aprobación del orden del día**
- 3. Audiencias**
- 4. Lectura y aprobación del Acta**
- 5. Lectura de correspondencia**
- 6. Asuntos Varios**
- 7. Mociones**

Capítulo No.3. Audiencias.

Artículo No.1. Ing. Juan Carlos Céspedes Hernández, no sé si ustedes tiene acta formal del Órgano Director que Bolívar hizo en su momento, que no tiene ningún sentido, ni ninguna propiedad de Órgano, se que a ustedes no le compete el procedimiento de ese señor, pero si le compete al Sr. Alcalde, ya tenemos la denuncia interpuesta de la jueza y él no ha contestado aquí presento el expediente. Expediente donde dice que Juan Carlos Céspedes Hernández es apto para laborar y lo que necesita nada más es un informe del Sicólogo, del Departamento de Psicología y Siquiatría, entonces que ustedes pongan el perito correspondiente, si ustedes quieren, porque lo que sigue es la demanda, el Juez ya dio la respuesta y esto tuvo que tenerlo

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

el abogado que él contrató, estoy haciendo una apelación al Concejo Municipal, aquí dejo los expedientes para que le saquen copia.

1.1. Síndico Mario Campos, a Juan Carlos no lo conozco, hasta hoy lo veo aquí, no conozco el tema, es nuevo para mí, quiero decirles que algunos aquí, este Concejo es nuevo, no es que le estamos dando la espalda, y mi persona jamás. Conste que no lo conocía, usted dijo algo que me gustó, es un tema que ha estado muy callado, como es el tema de la Vagoneta, yo lo felicito porque vino hoy aquí a decir esas cosas, yo creo que usted es una pieza importante, porque conoce mucho de ese tema, es un tema como que se le ha dado muchas largas y que ha estado un poco frío. Usted con el valor que tiene logra que esto se consiga y se caliente, sino ese tema de las vagonetas va a morir ahí, yo veo este tema muy quedado. Este Concejo como a dos años y resto y este proceso va a quedar, así.

Artículo No.2. Sr.Charli Braun soy el propietario de Verde Malaquita, primero dar gracias porque cada vez que pido ayuda ustedes me ayudan, en esta oportunidad vengo a pedir ayuda porque la Municipalidad mandó a arreglar la calle del Bajo La Lumbre, muy bien, la intensión estuvo muy buena, pero resulta que la persona que llegó a arreglar, pasó raspó dejó muy bonito pero había una roca en la orilla de la calle el Señor pasó la maquina al lado de la roca y siguió arreglando, entonces llovió después de ese arreglo y daño la calle, entonces digo yo, quién asesora eso, no puede ser posible, ahora toda la calle está despedazada, nosotros Verde Malaquita está aquí en el pueblo para generar empleo, y para tener un trabajito, un día de estos tuve que despedir una Empleada, porque razón, porque ya no llega tanta gente, porque la calle está mala, llegan ven la calle y se devuelven. Nos están quitando a nosotros ganancias, no se pueden generar empleos. Nosotros necesitamos encarecidamente nos ayuden, ahí hay un material porque no hacen algo bonito, son 300 m. nada más.

2.1. Presidente Mario Chavarría, lo vamos a tomar en cuenta, para ver que se puede hacer, estamos empezando año.

Artículo No.3. Lic. Henry Guillén, saludos. Esta semana se hizo la intervención del Centro Casa Bettel, es un proyecto que se trató de construir a partir del interés que tenían los miembros de una Asociación, para albergar personas de la calle ofrecerles un tratamiento para drogadicción lo mezclaron con atención a Adultos Mayores y la sorpresa fue que lo mezclaron también con albergues para indiciados, monitoreados con tobilleras, y además aceptaron personas con esquizofrenia, sin ninguna referencia técnica. Se hizo una intervención a la luz de este Concejo, se hizo una sesión extraordinaria el viernes con el Ministerio de Salud, funcionarios del IAFA, Fuerza Pública y estuve yo presente, para servir de Gestor de la intervención. Efectivamente se logró realizar una visita técnica, que fue el día de ayer y tomamos por sorpresa a los Administradores, se intervino con dos Unidades de Fuerza Pública, con el Director Regional del Ministerio de Salud, el Jefe de Fuerza Pública, el resultado que se buscaba era tener un diagnóstico de lo que estaba sucediendo, porque al final no hay información de Casa Bettel, de qué es lo que está pasando. A Bettel lo está administrando un voluntariado un Pastor con su esposa, es el único personal administrativo que tienen, por definición no puede ser un Centro de Atención Integral para personas con ninguna discapacidad, porque no cumple con la ley 7600, no tiene médico de cabecera, no tiene enfermero de cabecera, no tiene los permisos del CAIS que debe dar el Ministerio de Salud, y tiene una orden de cierre. La participación del Doctor Juan Miguel fue determinar si habían cumplido con la Orden de Cierre, no la cumplieron. Ayer había 28 personas, nosotros decimos que es como una cuartería, porque no tiene permiso para ser un Centro de Adicción, había 28 personas en todo el inmueble, yo participé con el Gestor Ambiental, y en vez de crecer, el inmueble decreció porque tuvieron

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

que bajar una parte. Se le hizo un parte porque tiene un botadero de basura, desde el punto de vista de gestión ambiental, y desde el punto de vista del Ministerio de Salud, se le volvió a emitir Orden de Cierre con copia a la Fiscalía, por desacato y desobediencia a la Autoridad, este desacato y desobediencia tiene consecuencia penal con la Administradora, es el que nos va a permitir a nosotros determinar el cierre formal. En la intervención se identificaron dos Adultos Mayores, que estaban en una situación de salud muy precaria, ayer mismo fueron remitidos en Ambulancia al Hospital San Rafael de Alajuela, la gente del IAFA tomó esto muy personal, porque piensan que ha sido una burla de los Administradores de Bettel el trabajo que hacían. No sé si le han dado seguimiento a las personas que se enviaron, dos al Hospital de Alajuela, se habló con los Trabajadores Sociales del Hospital de Alajuela, resulta que ese Hospital tiene ese Centro como que cumple con todos los requisitos, y ya IAFA lo descalificó con una nota al Hospital para que no vuelvan a remitir internos a este Centro. De los 28 que había, a 11 se les dio los pases €1.900.00, para que asistieran hoy a San Pedro de Montes de Oca donde está el IAFA, para que les hicieran un diagnóstico. De los 11, dos se fugaron, no hay datos, de los que quedaron 4 llamaron a sus familias que no estaban informados que el Centro era una cuartería, ni tenía permisos, las familias los recogieron, y de los que quedaban solo 4 fueron referidos a otros centros de desintoxicación, el resto sigue internado ahí en Bettel, ya es menos, el más crítico es un paciente esquizofrénico, remitido por el Hospital Psiquiátrico, como un descargo de atención porque este señor no es Costarricense, no se sabe de que nacionalidad es y consultados todos los datos a nivel de la Interpol y del Hospital Psiquiátrico, no lograron detectar de que lugar es, entonces este señor bastante esquizofrénico está con tratamiento médico, se intentó trasladar ayer al Hospital Psiquiátrico no tuvimos el apoyo en su oportunidad de la Patrulla, entonces se dejó para el día de hoy, y el día de hoy el señor se escapó, porque Bettel tiene una política de puertas abiertas, el que quiere puede estar ahí, sino que se vaya, excepto el que tiene tobillera y el otro que está detenido por un Juez de San Carlos. El señor esquizofrénico anda caminando por las calles ya Fuerza Pública tiene esa información. Entonces si sabíamos que era peligroso Bettel, ahora sabemos que si es cierto, lo más peligroso era que la gente se escapara, ya se escapó un paciente, entonces eso nos da más argumentos para que la Orden de Clausura sea más proactiva, seguramente nos toca hacer algo muy doloroso y es un derribo de la Infraestructura, porque el tema es que hay mucha pasión también del lado de ellos, para mantener ese servicio. La señora que administra el proyecto ayer no estaba, está con un problema familiar, tiene una hija que es abogada que tampoco estaba. Ellos llegaron hoy, y hoy entonces dijeron que todo lo que hicimos nosotros era una payasada, una burla, y que ellos iban a seguir con lo que tenían. La propuesta de nosotros desde el punto de vista de la Administración es, darle seguimiento a la Orden de Cierre, desacato a la autoridad y solicitarle al Juez la demolición de la Infraestructura, lamentablemente, porque se ve que hay un gran esfuerzo y hay una buena intención, en el fondo, y cumple con una necesidad, pero no son de vecinos de aquí. El derribo lo vamos a tener que hacer nosotros, seguro vamos a salir en telenoticias y todo ese tema, porque ellos lo manejan muy dogmáticamente, desde el punto de vista de la religión, pero hay que hacerlo porque sino eso va a seguir igual y el efecto que tuvimos esta semana se va a perder. Entonces ya tenemos la lista de los pacientes, la Orden del Ministerio de Salud, la orden es no entra nadie más, porque ya sabemos quienes salieron, el seguimiento es cotidiano y sabemos quiénes están adentro, si entrara otro paciente, mas desacato a la autoridad y eso es penal contra los Administradores del Centro. La posición de ellos hoy es volver a invertir a la autoridad, ayer los garramos acostados, hoy ya están de pie, y probablemente vamos a tener que llegar al extremo que la Municipalidad va a tener que entrar con maquinaria, a hacer el derribo

de la Infraestructura para acabar con eso de la cuartería, hay que entenderlo así eso es una cuartería. Tenemos una situación que agrava, que es una reforma que se está gestionando a nivel del Ministerio de Salud para la declaración de Hogares Comunitarios y hogares comunitarios no necesita calles y eso nos podría complicar todo . Esto tiene que suceder en los próximos días para que podamos hacer el derribo de la Infraestructura. Este es el informe que tenemos de los que está sucediendo vamos a armar el expediente, y lo vamos a tener en la secretaría, en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para cuidarnos porque esto nos podría comprometer legalmente.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída y discutida el acta de Sesión Ordinaria No.04-2018, con las siguientes objeciones.

1.1. En la página 2, segundo reglón, léase correctamente, “adhonoren”.

1.2. En la página 13, artículo 5, cuarto reglón, léase correctamente, “Quinteros”, en vez de “finqueros”.

1.3. El Presidente Mario Chavarría, somete a votación el acta de sesión ordinaria No.04-2018, aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Artículo No.2. Es leída y discutida el acta de Sesión Extraordinaria No.05-2018, con las siguientes objeciones.

2.1. En la página 2, artículo 1, segundo reglón, eliminar la palabra, “digamos”.

2.2. En la página 2, artículo 1, el segundo reglón eliminar la palabra, “persiste”.

2.3. En la página 11, artículo 11, primer reglón, léase correctamente, “visita” en vez de “vista”.

2.4. El Presidente Mario Chavarría Chávez, somete a votación el acta de Sesión Extraordinaria No.05-2018, aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Ronaldo Rosales Mendosa, Asunto: valoración de pérdidas por cusa de inundaciones.

2. Sra. Diana Cristina Jiménez Sánchez, oficio TRA-0026-18-SSC, Asunto: Sobre programa de Afectividad y Sexualidad Integral del Ministerio de Educación Pública.

3. Sr .Julio Alfaro Alvarado, coordinador Bloque Verde, Asunto: Solicitud de audiencia en la sesión para exponer el tema: Prohibición de uso de herbicidas en los espacios públicos bajo la jurisdicción de la Municipalidad del Cantón Turrubares.

3.1. Sr. Presidente Mario Chavarría, que se le invite para el 7 de febrero 2018, en la sesión ordinaria, a las 5.30 p.m.

4. Biol.Denis Mora, Gestor Ambiental, Oficio MT-GAM-03-012-2018, Asunto: Solicitud de visto bueno para ampliar arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo.

5. Sra. María Flor Bermúdez Cambroner, cédula 7-0062-0556, solicita patente para venta de repuestos Luigi, en propiedad de la Sra. Rosibel Agüero Mora, cédula 1-747-886, solicita patente para venta de repuestos a ubicar en el local, Motorepuestos Luigi.

6. MSc.Jans Sánchez Sandí, presidente Asociación y Comisión de Fiestas, 2018, solicita cierre total a la calle que se ubica al costado sur del redondel.

6.1. Sr. Presidente Mario Chavarría traslada el documento al Alcalde Municipal, para que resuelva.

7. Arq. Nasrra Céspedes Martínez, sobre Procedimiento Administrativo Ordinario, Expediente Administrativo No.1-ODP-2017, rechaza todos los cargos indiligados mediante Resolución sin número de las once horas del veintidós de diciembre del dos mil diecisiete.
8. Alcalde Giovanni Madrigal, presenta copia de documento oficio MT-ALC-03-029-18, Informe de Ejecución Presupuestaria al Cuarto Trimestre del 2017, dirigido al Lic. Germán Mora Zamora, Gerente de Área Desarrollo Local, CGR.
9. Ing. Juan Carlos Céspedes Hernández, presenta copia de: 1. Expediente No.17-000794-0166-LA, asunto: OR.SPUB.DESP Hostigamiento Laboral, 2.Copia de documento donde mi padre en representación mía, en virtud del problema Psiquiátrico mencionado, solicita a la Municipalidad de Turrubares, permiso sin goce de salario por el plazo de un año.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Alcalde Giovanni Madrigal, básicamente para referirme al informe que estamos presentando, Informe de Ejecución presupuestaria del cuarto trimestre del año 2017, estamos cerrando el año y ahí tenemos el reflejo de lo que fue la ejecución del año completo, entonces para recapitular, para el año 2017 que es el primero completo de nosotros, porque el 2016 no era de nosotros, era compartido y adicionalmente tuvimos el tema que entramos sin presupuesto ordinario, tuvimos que hacerlo y comenzar a trabajar, el 2017 es el primer año, de hecho completo y el cual el 100% de responsabilidad de la ejecución está sobre esta Administración, y que ustedes construyeron y aprobaron también el tema presupuestario. El presupuesto total para el año 2017 era de ¢2.737.000 de los cuales nosotros al último trimestre ejecutamos ¢2.412.000.00 eso es en porcentaje un 88.11 de ejecución del 100%, eso comparativamente yo les puedo decir que para el 2015 la Municipalidad ejecutó un 34%, para el 2016 que fue el año compartido nosotros ejecutamos un 40 %, que se hizo un gran esfuerzo, aun así se aumentó, pero ya este año completo tenemos un 88 % lo cual es muy importante. Ahorita por ejemplo comparando la mejor Municipalidad, el índice de este año fue San Carlos con un 94 que fue la que mas hizo de todas las Municipalidades; entonces digamos si estamos dando un salto importante, entonces las comunidades, en este caso el Cantón es el beneficiado, que ve que realmente la plata se está utilizando bien y se están haciendo los proyectos. El año pasado lastimosamente eran 1.200 millones de superávit, ya para este año 2018, ya no tenemos 2.700 millones, sino ya volvemos a 1700 únicamente, es el presupuesto con el que contamos, porque algunos saldos que ya venían ahí de muchos años, ustedes ven ahí se ha venido ejecutando. Inclusive ahorita se ha venido demarcando, estamos ejecutando, había un apartida de 26 millones que venían desde el año 1990, que era el recurso del COSEVI, ahí estaba acumulada de años, ya logramos ejecutarlo, y estamos ya en proceso del contrato. Vamos por buen camino y esperamos que este año por supuesto, sea todavía mejor que el año pasado, porque todavía tenemos partidas específicas, deudas de Fondos Chinos que son algunas de las pegadas que tenemos acá, que no hemos podido sacarlo, todavía nos queda un saldo del Centro Diurno, un saldo de San Pedro de iluminación de la cancha, tenemos San Pablo el tema de parques, tenemos platas del Sistema Informático parte de partidas, eso era inviable poderlo ejecutar, para este año tenemos la fe, inclusive, de tener todavía un mejor resultado.

Artículo No.2. Síndico Mario Campos, sigo insistiendo en aquel puente del Palmar, este fin de semana estuve en el río un rato y no hay manera con aquellas motos y no es una son dos o tres las que se tiran, yo creo que ya es hora, hace rato que vengo yo insistiendo y no se le ha hecho nada, un rótulo es igual que nada.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

2.1. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí se puso un rótulo, eso un asunto de Cultura igual que la basura.

2.2. Síndico Mario Campos, eso es un puente peatonal, no es para que pase una moto, ver si hay una ley que se pueda reducir, que solo pasen las personas.

2.3. Alcalde Giovanni Madrigal, se aplica la ley 7600, tiene que entrar una silla de ruedas.

2.4. Presidente Mario Chavarría, la silla tiene 90 cm de ancho.

2.5. Síndico Mario Campos, con 90 cm sí pasan las motos, entonces el puente se va a volver a caer. Los pueblos deben tener fuerza, San Pedro, San Francisco, hay que tratar de hacer algo, o yo no vuelvo a insistir más con eso.

Artículo No.3. Síndico Mario Campos, otro tema, pienso a mi manera, que aquí cuando sale una gira de la Municipalidad, creo que es justo y necesario que pongan el transporte, que coordinemos, aquí no se está coordinando nada, hace poco se hizo un viaje fuimos al AyA, y ahí llegamos unos, casi que corriendo, ya no había tiempo, y yo lo veo como que no es conveniente, se trata del Gobierno Local, no somos cualquier cosa. Yo soy un síndico, pero habían regidores también, yo creo que aquí se ocupa que se tome un acuerdo, que por lo menos 3 días antes, la gente sepa en qué va a ir, yo estuve llamando un sábado, un domingo y nadie sabía nada, me lleve el carro mío hasta Puriscal y de ahí me fui en bus y en San José cogí taxi, pero yo creo que eso se debe prevenir.

3.1. Alcalde Giovanni Madrigal, en ese punto, es una limitante Mario, y eso como usted lo padece, lo padecemos nosotros. Nosotros no tenemos un carro dedicado a la Administración, si yo tuviera un carro de la Administración, eso lo programo, hoy por hoy, ese carro es de Gestión Ambiental, igual ese día yo no lo tenía, pero igual tiene prioridad Catastro, y Gestión Vial, yo no puedo coger un carro de Gestión Vial para ir al AyA porque me denuncian, porque es un asunto que no tiene que ver Gestión Vial, aquí es un tema, a nosotros nos falta un carro para la Administración, en eso estamos claros, hace falta un carro para disponer de esas cosas, precisamente, que va a ir el Concejo a una reunión, se programa, mientras esté bueno, el problema es que ahorita no tenemos. Ese día de hecho que nosotros no lo teníamos y al final le tuvimos que solicitar a ellos, que cambiaran fechas, pospusieran y yo llevármelo, hasta en la mañana tuvimos que negociar con ellos.

3.2. Síndico Mario Campos, debería ir pensando en conseguir un carro para la Administración.

3.3. Alcalde Giovanni Madrigal, ya solicitamos uno, que nos donaran, y no nos dieron nada.

3.4. Síndico Mario Campos, porque con este servicio de buses ya sabemos cómo anda uno.

3.5. Alcalde Giovanni Madrigal, en eso estamos completamente de acuerdo.

Artículo No.4. Síndico Mario Campos, un día de estos fui a la oficina de la Unidad Técnica, solo una vez he ido, y la sorpresa que me llevo es que es un Edificio totalmente cerrado, que ahí no se sabe que hay que hacer, no hay timbre, no entiendo porqué se mantiene cerrado, eso no es público, o que es, si alguien tiene que llegar a hacer una comisión ahí, qué, yo tuve que levantar la mano, para que me vieran, no sé, se veía tan raro eso, no sé como funciona.

4.1. Regidora Ana Ivonne Santamaría, totalmente de acuerdo, es por el aire acondicionado es cuestión de poner un rotulito y se soluciona.

4.2. Regidora Dinia Pérez, cierto, eso me ha pasado a mí dos veces, teníamos una reunión ahí, porque la Ingeniera escuchó voces, nos abrió. Para uno que sabe, que funciona una oficina, pero los particulares, cómo hacen.

Artículo No.5. Síndico Mario Campos, pregunto a José Luis, el asunto del perfilado que usted me dijo que podía ser el primer trimestre del 2018, que me diga si lo vamos a empezar ya, o cuando.

5.1. Regidor José Luis González, efectivamente Mario, la programación de este trimestre vamos a comenzar con San Francisco, si todo sale bien, porque ustedes saben cómo trabaja la cuestión de Gobierno, pero si les puedo contar que ya la programación salió, San Francisco con 1 kilómetro, empieza desde la Iglesia camino a Lagunas, eso va por partes. El asunto del MOPT es por el tema de la maquinaria que a veces es muy escaso, la intención es que se va a hacer todo, inclusive la parte que queda entrando porque eso está en una sección diferente, a la que comienza ahí en la Iglesia, en este caso, no se puede programar las dos a la vez, porque nada hacemos con programar mucho y no hacer nada, entonces la idea de la Ingeniera que salió en este año, es hacer 1 km, dejarlo bien hecho, y tratar de garantizar que sí se va a hacer, no meter tanto y ojala salga en un 100% si es posible, y posterior a eso se sigue programando, inclusive está la de San Pedro y está Lagunas también, de manera que este año nos vamos a enfocar a eso, hay otro proyectito también que salió aprobado. También les cuento que puede haber atraso, porque todavía se está con el tema de las Emergencias, hoy precisamente todavía andábamos viendo el asunto de Surtubal, que es increíble llegamos hasta cierto punto, supuestamente cubrimos bastante bien, fui a hacer una evaluación otra vez, y es increíble la cantidad de derrumbes que sobresalen, y hay gente que se está quejando, de ahí nos salimos de Surtubal y pasamos a la Zona Sur, ya se atendieron las tres rutas.

5.2. Alcalde Giovanni Madrigal y con esa programación de ese Km, igual a esa sección le van a dar equipo completo, le van a mandar compactadora.

5.3. Regidor José Luis González, este año paso algo curioso ella sacó un permiso. Lo que se programo se va a hacer. Allá va a haber una compactadora.

Artículo No.6. Regidor José Luis González, para contestarle a Mario, sí, de hecho ustedes están para este año, decirle que la voluntad de nosotros quisiéramos hacer todo ayer, todos los que trabajamos en esto queremos hacer las cosas, pero hay tantas cosas que se dan en el camino, que uno a veces desea como esconderse, aunque es vergüenza ajena, porque yo soy de los que no le ando prometiendo nada a nadie, si digo está para tal fecha, efectivamente la programación el año pasado quedó establecido la de San Francisco para esta fecha, y si Dios quiere y todo sale bien, esa es la fe de ejecutar en este trimestre, pero escuchen, en este momento no se ha podido terminar con las Emergencias, tenemos una orden que al día 22 de diciembre terminábamos con la Emergencia Nacional, entrando no más de una vez, cambio de parecer, en la zona sur, dichosamente allá me quedaba todavía el Cargador y Back Hoe, que es lo que más utilizo, y cuál es la sorpresa, el Ministro giro la orden de que tenemos que quedarnos, eso sí estrictamente en lo que es derrumbes, y a eso nos vamos a avocar, también en lo que es Surtubal, sin embargo, la gente pregunta ¿van a seguir lastrando? hay que decirles que no, quisiera decirles que sí, pero no está en la decisión mía, decirles que sí, no sé si en el transcurso de los días que vamos a estar trabajando, que obviamente yo le voy a exponer al Jefe las necesidades que hay de lastre también, que de hecho vi por lo menos 700 m³. Entonces la situación está así, pero si está para trabajarse este año.

6.1. Regidora Ana Jiménez, ese kilómetro que ustedes tomaron en cuenta ¿cómo tomaron esa decisión? Por ejemplo solo ese kilómetro, porque antes de la Iglesia ahí hay mucho Adulto Mayor, gente afectada del asma. Eso sería más o menos hasta donde.

6.2. Regidor José Luis González, más o menos, llega después donde vive Beto Anchía, por ahí va más o menos el km. Yo llego al trabajo y hago un inventario de caminos, determino necesidades, lo elaboro, lo paso. Hablábamos de 2 km, no es que dejan de existir, en el caso de San Pedro también hay 2 km, en el caso de Lagunas también, un poquito más de 2 km, existe esa necesidad y hay perfilado, tenemos el material y eso es bueno, pero por la capacidad

instalada que nosotros tenemos, no nos podemos comprometer con todos de una vez, sino que ir sacando a poquitos, a medida de que intervenimos, si nos queda tiempo en el trimestre, podemos hacer lo que llamamos una inclusión para hacer un proyecto de mas. La capacidad instalada es la cantidad de quipo que tenemos, la cantidad de material, la cantidad de personal. Entonces se programa 2 km, con la buena intensidad de que si se van a hacer, si por si acaso al paso del tiempo y aprueban la inclusión sigue uno adelante. Yo de muy buena fe mandé 2km, pero lo que yo mando allá lo revisa el Ingeniero Jefe mío, pasa para Obras Públicas, y ahí finalmente dicen cuanto, se interviene, en este caso yo tire 1 km y medio y finalmente por recomendación de mi Jefe, que me decía que me lo iba a aprobar, pero como no estuve, me aprobó 1 km, eso no quiere decir que se va a dejar de intervenir el resto.

6.3. Regidora Ana Jiménez, ya hay un km de camino en este trimestre, está programado.

6.4. Regidor Jose Luis González, les aclaro algo, puede pasar inclusive, nada analicen la situación en que estamos, estamos con las emergencias y que terminaban el 22 de diciembre y si hablamos solo del trabajo de Lagunas y si hablamos solo de quitar aterros, yo calculo que me llevo ahí mínimo 22 días. Me gustaría que vieran fotos de la cantidad de aterros que hay y de la magnitud.

6.5. Regidora Ana Jiménez, digamos en este trimestre está programado podría ser para el otro, si no hay una inclusión, ese otro espacio quedaría para un año, dos años, no más. Ese tramo que se está dejando solo ahí hay 9 adultos mayores.

6.6. Regidor Jose Luis González, entienda una situación, aunque haya recurso, si hay una emergencia se la llevan para otro lado, o sea no es decisión de uno, yo mi deseo es cumplirle a todos, pero tengo que trabajar con lo que tengo. Ya se trasladó la maquinaria para Lagunas, la fe es que el lunes empezamos, posterior a eso seguimos con el programa. Aclaro, no hay maquinaria para eso, entonces hay que ir buscando soluciones.

Artículo No.7.Síndico Mario Campos, el camino a San Luis, la vez pasada se fue mucho terreno ahí y es un recorte tan peligroso para los conductores, y ahí no hay ni siquiera una cinta.

7.1. Alcalde Giovanni Madrigal ahí ya hay una cinta, colocada.

7.2. Regidora Ana Ivonne Santamaría, igual en el Barro, hay gente que no conoce y no saben, entonces ponerle una barra donde se hizo el trabajo, cuando quede completo.

Artículo No.8.Regidora Ana Ivonne Santamaría, se está trabajando en la Comisión de Ambiente, que la secretaria le mande una nota a Alejandra, para solicitar la Sala de sesiones de la Unidad Técnica, para el 28 de febrero a las 2:00p.m, y luego para utilizarla los segundos miércoles de cada mes, igual, a las 2:00 p.m.

Capítulo No. 7. Mociones

Artículo No.1.Considerando nota enviada por la Sra. Dinorah María Castro Acuña cédula No.01-0665-0043, solicitando ampliar arrendamiento de derecho en el cementerio de San Pablo Turrubares, por 3 m2, más. Por lo tanto, los regidores firmantes recomendamos al Concejo Municipal, se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar solicitud de ampliación de arrendamiento de derecho en el Cementerio de San Pablo de Turrubares, por 3 metros cuadrados más, a la señora Dinorah María Castro Acuña cédula No.01-0665-0043, (en total 6m2, arrendados). Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación. Acuerdo definitivamente aprobado.

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL

Artículo No.2. Considerando nota enviada por la Sra. María Flor Bermúdez Cambroneró, solicitando Patente Comercial, Motorepuestos Luigi. Por lo tanto, los regidores firmantes recomendamos al Concejo Municipal, se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente comercial a la Señora María Flor Bermúdez Cambroneró, cédula No.7-0062-0556. En propiedad de la Sra. Rosibel Agüero Mora cédula No. 1-747-886. Motorepuestos Luigi frente al CTP Turrubares, en San Pablo de Turrubares, (Venta de repuestos de Moto). Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación. Acuerdo definitivamente aprobado. Moción aprobada por los regidores, Mario Chavarría Chávez, Ana Ivonne Santamaría Monge, Dinia Pérez Arias, Patricio González Quirós, Ana Jiménez Arias. Se somete a segunda votación. Acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las dieciocho horas, cincuenta y cinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA